



ADMINISTRAMOS TUS IMPUESTOS  
CON DEDICACIÓN Y TRANSPARENCIA



# Resumen Ejecutivo

## Ejecución Presupuestaria Gastos

### a Julio 2007

## Resumen Ejecutivo Ejecución Presupuestaria Gastos a Julio 2007

### Situación Presupuestaria por Financiamiento a Julio 2007

En millones de US dólares

Fuentes de Financiamiento	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Asignación Disponible 4 = ( 1 - 2 )	% de Ejecución Devengado 5 = ( 3/1 )
Fondo General	2,981.3	1,735.0	1,705.0	1,246.2	57.2
Préstamos Externos	120.5	42.2	19.1	78.4	15.9
Donaciones	30.5	2.2	2.2	28.3	7.2
<b>Total</b>	<b>3,132.3</b>	<b>1,779.4</b>	<b>1,726.3</b>	<b>1,352.9</b>	<b>55.1</b>

Al mes de Julio 2007, el Presupuesto General del Estado presenta recursos devengados por un monto de US\$1,726.3 millones, equivalente al 55.1 por ciento de ejecución respecto a la asignación modificada, quedando para el resto del año un disponible de US\$1,352.9 millones.

La Asignación Modificada para el mes de Julio 2007, experimentó un incremento de US\$107.5 millones respecto al mes anterior, conformado así:

✓ **US\$97.9** millones de Fondo General, de estos recursos US\$36.5 millones provienen de excedentes en la captación de ingresos, incorporados al presupuesto de conformidad al artículo 6 de la Ley de Presupuesto vigente, recursos que se orientaran a cubrir necesidades prioritarias, US\$60.0 millones recibidos en concepto de transferencias por la venta de "Certificados Fiduciarios para Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana" de conformidad a la Ley del Fideicomiso para Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad

Ciudadana y US\$1.4 millones de ampliación automática del Fondo de Estabilización y Fomento Económico, según lo establece el inciso segundo del Art. 63 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, cuyos fondos provienen del gravamen sobre la comercialización de gasolina y diesel, destinados a subsidiar el gas licuado de petróleo.

✓ **US\$ 9.6** millones de Préstamos Externos incorporados al presupuesto, así:

- Decreto Legislativo No. 338 de fecha 14 junio de 2007, refuerzo al MAG por US\$1.7 millones provenientes de préstamos de los organismos internacionales: FIDA No.508-SV, BCIE No.1306 y BID No. 1327/OC-ES, para los proyectos: Desarrollo Rural en la Región Central (PRODAP II), Desarrollo Rural Sostenible en Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región Trifinio (PRODERT), Protección

- Fitozoosanitaria e Inocuidad de Alimentos y Sistema de Alianza para la Tecnología Agrícola y Forestal.
- Decreto Legislativo No. 355 de fecha 28 de junio de 2007, refuerzo al Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales por US\$7.9 millones del Préstamo No. 3/TA-E

Fondo de Cooperación Internacional y Desarrollo de la República de China y BID No.1209/OC-ES para continuar apoyando el Programa de Descontaminación de Áreas Críticas.

## Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Julio 2007

En millones de US dólares

Gobierno Central	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejecución Devengado
	1	2	3	4=(1-2)	5=(3/1)
Órgano Legislativo	28.4	14.8	14.3	13.6	50.4
Órgano Judicial	173.4	88.0	81.9	85.4	47.2
Órgano Ejecutivo	1,753.8	963.2	925.1	790.6	52.8
Ministerio Público	48.8	26.4	26.3	22.4	53.9
Otras Instituciones	43.9	24.3	23.6	19.6	53.8
<b>Subtotal</b>	<b>2,048.3</b>	<b>1,116.7</b>	<b>1,071.2</b>	<b>931.6</b>	<b>52.3</b>
Obligaciones Generales del Estado	54.1	37.5	37.5	16.6	69.3
Transferencias Varias	329.4	172.9	172.9	156.5	52.5
Deuda Pública	700.5	452.3	444.7	248.2	63.5
<b>Total</b>	<b>3,132.3</b>	<b>1,779.4</b>	<b>1,726.3</b>	<b>1,352.9</b>	<b>55.1</b>

En atención a la gestión realizada, en el mes de Julio del corriente año, se expone lo siguiente:

**Órgano Legislativo.** Este Órgano del Estado ha devengado gastos por US\$14.3 millones; cuya orientación ha sido hacia el mejoramiento y agilización del proceso de

formación y sanción de leyes, auxiliándose en servicios de apoyo técnico, jurídico y de investigación, dirigido a mejorar el trabajo

de las Comisiones Legislativas y del Pleno en general.

**Órgano Judicial.** Los gastos devengados por este Órgano del Estado fueron de US\$81.9 millones. Así mismo se reforzó dicho Órgano con US\$0.9 millones para el funcionamiento de nuevos juzgados y tribunales especializados en materia penal, los cuales ventilarán aquellos casos relacionados con el crimen organizado y delitos de realización compleja.

En este Órgano del Estado se continúa con el apoyo de recursos para la implementación de los tribunales especializados para el combate contra la delincuencia organizada, conforme lo demanda la Ley Contra el Crimen Organizado y Delitos de Realización Compleja.

**Órgano Ejecutivo.** Los recursos devengados por este Órgano del Estado ascienden US\$925.1 millones, dentro de los cuales se destacan las carteras de Estado siguientes:

**Ramo de Seguridad Pública y Justicia.** En este Ramo los gastos devengados ascienden a US\$87.7 millones, recursos que han permitido, brindar apoyo a la Policía Nacional Civil en la lucha contra la delincuencia, eficiencia en el accionar policial en la prevención de la violencia de todo tipo y garantizar el funcionamiento óptimo de la corporación.

Es de destacar el refuerzo presupuestario derivado de los Certificados Fiduciarios para Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana el cual asciende a US\$ 24.6 millones con los propósitos siguientes:

- ✓ Fortalecer la protección ciudadana.
- ✓ Acciones para el mejoramiento de la infraestructura penitenciaria.
- ✓ Fortalecimiento de la operatividad policial.

- ✓ Apoyar las acciones de la Academia Nacional de Seguridad Pública.

**Ramo de Educación.** Los gastos devengados ascienden en este Ramo a US\$309.0 millones, los cuales han permitido proporcionar los servicios educativos tradicionales en los diferentes niveles y del sistema EDUCO.

Hay que subrayar que este Ramo fue reforzado en este mes de julio con US\$32.0 millones, con recursos provenientes de los Certificados Fiduciarios para Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana, dirigidos a apoyar al “Plan Nacional de Educación 2021” en siete acciones las cuales son:

- ✓ Fortalecer la Educación Parvularia.
- ✓ Fortalecimiento a la Educación Básica.
- ✓ Fortalecimiento a la Educación Media.
- ✓ Fortalecimiento a la Educación No Formal.
- ✓ Fortalecimiento a las Instituciones Adscritas y Otras.
- ✓ Fortalecimiento a la Inversión para el Logro de la Competitividad, Equidad e Innovación en la Educación.
- ✓ Fortalecimiento a la Televisión Cultural Educativa.

Por otra parte se fortaleció a la Universidad de El Salvador con US\$1.2 millones, de los cuales US\$1.0 millones se orientaron a cubrir la bonificación económica al personal administrativo y docente y US\$0.2 millones para financiar el Convenio de Cooperación a los Infocentros.

**Ramo de Salud Pública y Asistencia Social.** Dentro de los recursos devengados por la institución, cuyo monto suma US\$154.2 millones, éstos se han orientados a cumplir su gestión en apoyo a los servicios de salud que se proporcionan a

través de la red de establecimientos nacionales de salud (hospitales nacionales, Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, Hogar de Ancianos, Cruz Roja Salvadoreña, Unidades y casas de salud); así como a la ampliación de cobertura de los servicios de salud, reconstrucción y equipamiento de hospitales.

**Ramo de Economía.** Este Ramo devengó gastos por US\$66.6 millones, los cuales se han orientado a lograr el objetivo general de la institución el cual se desarrolla de acuerdo a 4 ejes de trabajo que se resumen así:

- ✓ Consolidación de la apertura comercial.
- ✓ Aprovechamiento de oportunidades comerciales sobre las bases de competitividad.
- ✓ Fortalecimiento del mercado interno en beneficio del consumidor y las empresas.
- ✓ Descentralización de actividades productivas.

Además se asignaron recursos adicionales por US\$8.8 millones con el propósito de cubrir el subsidio al gas licuado de petróleo a través del Fondo de Estabilización y Fomento Económico (FEFE).

**Ramo de Agricultura y Ganadería.** En el período en estudio, los gastos devengados del Ramo suman US\$20.8 millones, los cuales se orientaron a actividades de apoyo al desarrollo del sector agropecuario del país.

Por otra parte en el transcurso del mes de julio se reforzaron las asignaciones del Ramo con US\$3.2 millones para continuar atendiendo entre otros, el Proyecto de Reconversión Agroempresarial (PRA) y el Programa "Apoyo Postrera 2007", el cual consiste en compra de semilla certificada de maíz y fertilizantes, dicho programa es ejecutado por el CENTA.

**El Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.** El Ramo devengó gastos por US\$61.1 millones, priorizando estos a la transferencia de recursos al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) para el mantenimiento periódico y rutinario de la red vial nacional.

En cuanto a la ejecución de la inversión pública se asignaron recursos a los programas siguientes:

- ✓ Vivienda Fase I, por medio de las instituciones coejecutoras que son FONAVIPO juntamente con el Fondo Social para la Vivienda.
- ✓ Modernización del VMVDU.
- ✓ Mercado de Notificaciones de Desarrollo Progresivo.

**Ministerio Público.** En la gestión que desarrollan las instituciones que conforman esta categoría, se destaca el refuerzo presupuestario proveniente de los Certificados Fiduciarios para Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana, otorgados a la **Fiscalía General de la República** con US\$2.0 millones y a la **Procuraduría General de la República** con US\$1.4 millones, el objetivo de fortalecer a dichas instituciones, es para las acciones relacionadas con el desarrollo tecnológico, sistema de seguridad y fortalecimiento de la capacidad operativa institucional.

**Otras Instituciones.** Se destaca el **Tribunal Supremo Electoral** el cual se reforzó con US\$0.3 millones a fin de continuar la emisión y entrega del DUI en forma gratuita por el RNPN y así mismo llevar a cabo una auditoria integral al registro electoral, recomendada por la OEA.

## Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Julio 2007

En millones de US dólares

Conceptos	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Asignación Disponible 4 = (1 - 2)	% de Ejecución Devengado 5 = (3/1)
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>2,192.4</b>	<b>1,305.4</b>	<b>1,291.5</b>	<b>887.0</b>	<b>58.9</b>
Remuneraciones	959.9	538.1	537.8	421.8	56.0
Bienes y Servicios	248.7	155.1	141.8	93.6	57.0
Financieros y Otros	441.7	287.4	287.1	154.3	65.0
Transferencias	542.1	324.8	324.8	217.3	59.9
<b>Gastos de Capital</b>	<b>520.4</b>	<b>225.9</b>	<b>194.0</b>	<b>294.5</b>	<b>37.3</b>
Inversión Activos Fijos	205.1	57.6	27.8	147.5	13.6
Inversión Capital Humano	34.5	7.4	5.5	27.1	15.9
Transferencias	280.8	160.9	160.7	119.9	57.2
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>317.0</b>	<b>196.2</b>	<b>188.9</b>	<b>120.8</b>	<b>59.6</b>
Amortización Endeudamiento	317.0	196.2	188.9	120.8	59.6
<b>Gastos de Contribuciones Especiales</b>	<b>102.5</b>	<b>51.9</b>	<b>51.9</b>	<b>50.6</b>	<b>50.6</b>
<b>Total</b>	<b>3,132.3</b>	<b>1,779.4</b>	<b>1,726.3</b>	<b>1,352.9</b>	<b>55.1</b>

- **El Gasto Corriente.** A Julio 2007, el total de gastos corrientes devengados suman US\$1,291.5 millones, cifra que representa un 58.9 por ciento de la asignación modificada en este rubro.
- **Gastos de Capital.** Estos gastos presentan un monto devengado por la cantidad de US\$194 millones, respecto a la asignación modificada 2007 en este rubro, equivale a un 37.3 por ciento del total de los recursos.
- **Aplicaciones Financieras.** El objetivo fundamental de este segmento de gasto es la amortización de la deuda pública, el total de recursos devengados ascienden a US\$188.9 millones, equivalente al 59.6 por ciento de la asignación modificada para este concepto.
- **Gastos de Contribuciones Especiales.** Estas erogaciones se financian con contribuciones que recibe el Estado en virtud de Leyes especiales para obras de beneficio público, las cuales han devengado al mes que se informa así: Fondo de Conservación Vial US\$41.8 millones, Fondo Solidario para la Salud asciende a US\$6.7 millones, Contribuciones Especiales para la Promoción Turística US\$3.1 millones y el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera suma US\$0.3 millones, sumando un devengado de US\$51.9 millones, lo cual representa el 50.6 por ciento de la asignación modificada 2007.